

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION,  
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515 bajo la órbita del Ministerio del Interior, cuya misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

También corresponde al INADI actuar como organismo de aplicación de la Ley N° 24.515 velando por su cumplimiento, analizando para ello la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo, y difundiendo los principios establecidos por la Ley N° 23.592 de Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2005 prevé:

- Diseñar e impulsar campañas educativas que promuevan la valoración del pluralismo social y cultural, así como la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Desarrollar un Centro de Documentación a fin de recopilar y mantener actualizada la información relativa al derecho internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recabando toda documentación pertinente relativa a estas materias.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que hayan sido víctimas de actos de discriminación, xenofobia o racismo.
- Proporcionar asesoramiento técnico especializado, en asuntos de la competencia del organismo, al Ministerio Público y los tribunales judiciales.
- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, xenófobas o racistas que pudiesen manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional - especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo - provengan ellas de autoridades públicas, entidades o personas privadas, promoviendo las acciones administrativas pertinentes con relación a los sujetos que cometieran tales actos.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.921.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.396.000</b>
Personal Permanente	696.298
Asignaciones Familiares	13.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Personal contratado	680.702
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>110.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	108.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>321.000</b>
Servicios Básicos	160.000
Alquileres y Derechos	12.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.100
Servicios Técnicos y Profesionales	12.100
Servicios Comerciales y Financieros	24.200
Pasajes y Viáticos	48.400
Otros Servicios	12.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>42.000</b>
Maquinaria y Equipo	42.000
<b>Transferencias</b>	<b>52.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	0
II) GASTOS CORRIENTES	1.879.000
Gastos de Consumo	1.827.000
Transferencias Corrientes	52.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(1.879.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	42.000
Inversión Real Directa	42.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	0
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	1.921.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(1.921.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.921.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.921.000</b>
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.921.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.879.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.879.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	42.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	42.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.921.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.921.000</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	40	40	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL  
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA  
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Para el ejercicio 2005 se prevé desarrollar las actividades, que se detallan a continuación:

- Recibir y centralizar denuncias sobre conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas, y llevar un registro de ellas.
- Constituir un registro en el que se reunirán todos los documentos, pruebas y evidencias, vinculadas con las acciones del Instituto.
- Proporcionar patrocinio gratuito, y a pedido de la parte interesada, solicitar vistas de las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los temas de su competencia.
- Constatar, prima facie, la existencia en el territorio argentino de personas que, durante la Segunda Guerra Mundial o con posterioridad a ella, participaron en el exterminio de pueblos o en la muerte de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad u opinión política, y efectuar las denuncias ante las autoridades competentes, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 43 de la Constitución Nacional.
- Promover e impulsar, cuando existan suficientes evidencias, las acciones administrativas pertinentes, con relación a las personas comprendidas en el punto anterior.
- Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, que tengan similares funciones a las asignadas al Instituto.
- Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.

- Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, con el objeto de propender a dar cabal cumplimiento a los objetivos asignados al Instituto.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	800
Capacitación	Curso	15
Publicaciones	Publicación	9

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL  
Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

37

TOTAL PROGRAMA

40

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.921.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.396.000</b>
Personal Permanente	696.298
Asignaciones Familiares	13.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Personal contratado	680.702
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>110.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	108.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>321.000</b>
Servicios Básicos	160.000
Alquileres y Derechos	12.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.100
Servicios Técnicos y Profesionales	12.100
Servicios Comerciales y Financieros	24.200
Pasajes y Viáticos	48.400
Otros Servicios	12.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>42.000</b>
Maquinaria y Equipo	42.000
<b>Transferencias</b>	<b>52.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000